

Política exterior

- Estado nación
- ¿Cómo se relacionan los países?
- ¿Qué es una política exterior?
- ¿Qué país tiene una política exterior definida?
- ¿Cómo se va definiendo una política exterior?
 - Reino Unido: Tony Blair *versus* Robin Cook (“ethical dimensión”)
 - Canadá: peacekeeping, obligación de intervenir
 - México: ¿Política exterior de principios o de principios del siglo XX?
 - Carranza, Fabela, Cárdenas
 - Artículo 89 de la Constitución pide al Ejecutivo (inciso X):

DIRIGIR LA POLITICA EXTERIOR Y CELEBRAR TRATADOS INTERNACIONALES, ASI COMO TERMINAR, DENUNCIAR, SUSPENDER, MODIFICAR, ENMENDAR, RETIRAR RESERVAS Y FORMULAR DECLARACIONES INTERPRETATIVAS SOBRE LOS MISMOS, SOMETIENDOLOS A LA APROBACION DEL SENADO. EN LA CONDUCCION DE TAL POLITICA, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO OBSERVARA LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS NORMATIVOS:

- LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS;
- LA NO INTERVENCION;
- LA SOLUCION PACIFICA DE CONTROVERSIAS;
- LA PROSCRIPCION DE LA AMENAZA O EL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES;
- LA IGUALDAD JURIDICA DE LOS ESTADOS;
- LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO;
- EL RESPETO, LA PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
- LA LUCHA POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Carta de las Naciones Unidas: tres “D” (descolonización, desarrollo económico, derechos humanos y desarme).

Margen de acción en política exterior: dos ejemplos

1. Colombia/FARC: hace unas semanas, Noruega, Cuba
2. 1981, declaración franco mexicana en la que ambos países reconocieron al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como fuerza beligerante

Credibilidad y algo más (¿dinero?)

¹ Texto inédito.

¿Cómo medir o aquilatar la conducta internacional de un país? Una manera de hacerlo sería evaluando su actitud hacia los principios de Derecho Internacional y la Organización de las Naciones Unidas? En ambos casos México se ha distinguido.

**LOS 51 MIEMBROS ORIGINARIOS DE LA ONU:
PORCENTAJE DE LAS 3 222^a RESOLUCIONES APROBADAS
CON VOTOS NEGATIVOS EN VOTACIONES REGISTRADAS**

1. Estados Unidos	66.60	18. Turquía	11.11	35. Etiopía	2.20
2. Reino Unido	31.75	19. Grecia	7.48	36. Honduras	1.92
3. Francia	25.73	20. Cuba	7.36	37. Paraguay	1.89
4. Canadá	21.63	21. Siria	6.98 ^e	38. Brasil	1.83
5. Bélgica	21.35	22. India	5.68	39. Líbano	1.77
6. Luxemburgo	20.45	23. Yugoslavia	4.30 ^f	40. R. Dominicana	1.74
7. Países Bajos	19.74	24. China	4.00	Venezuela	1.74
8. Checoslovaquia	19.05 ^b	25. Nicaragua	3.69	42. Argentina	1.71
9. Polonia	18.72	26. Iraq	3.40 ^g	43. Bolivia	1.52
10. Australia	18.03	27. Irán	3.32	44. Haití	1.27
11. Ucrania	15.83	28. Costa Rica	2.82	45. Panamá	1.30
12. Unión Soviética	15.49 ^c	Egipto	2.82 ^e	46. Liberia	1.18
13. Dinamarca	15.21	30. Guatemala	2.67	47. Filipinas	1.12
14. Noruega	14.71	31. Chile	2.48	48. Ecuador	0.84
15. Sudáfrica	14.77 ^d	32. Uruguay	2.36	49. Colombia	0.74
16. Belarús	13.75	33. El Salvador	2.27	50. Perú	0.65
17. Nueva Zelandia	13.50	34. Arabia Saudita	2.23	51. México	0.43

^a Desde 1946 y hasta el 17 de septiembre de 2012.

^b Hasta enero de 1993: 2 079 resoluciones por votación registrada y con votos negativos.

^c Y luego la Federación de Rusia.

^d 1 594 resoluciones: 519 hasta el 30 de septiembre de 1974 y 1 075 desde junio de 1994.

^e Incluye cinco votos negativos emitidos por la República Árabe Unida.

^f Hasta el 22 de septiembre de 1992: 2 022 resoluciones.

^g 2 175 resoluciones (hasta septiembre de 1995) y 527 desde octubre de 2004.

seis elementos para el estudio de México y su política exterior.

1. La relación con Estados Unidos. El peso de la historia y la reacción visceral de muchos mexicanos hacia Estados Unidos, haga lo que haga ese país.
2. La importancia de la migración hacia Estados Unidos y la necesidad de ayudar y proteger a esa población.
3. La llamada guerra contra el narcotráfico.
4. Las relaciones entre los estados fronterizos y sus recursos compartidos.
5. El papel cambiante de los medios de comunicación en nuestro país.
6. La noción de que la “dignidad” de nuestra política exterior se está vulnerando.

Las siguientes reflexiones en torno a la política exterior de México después del fin de la guerra fría parten de varias premisas:

1. El sexenio de Luis Echeverría Álvarez constituyó un parte aguas en materia de política exterior. Pasamos de una época de ensimismamiento a otra de mayor actividad internacional. Desde luego que no fue un cambio repentino. Recordemos los viajes del Presidente Adolfo López Mateos y la apertura de varias embajadas más allá de las tradicionales en América y Europa. Recordemos también que durante el sexenio del Presidente Gustavo Díaz Ordaz México se convirtió en un escaparate y el resto del mundo nos observó de cerca tanto en los Juegos Olímpicos de 1968 como en el Mundial de Fútbol en 1970.
2. En las últimas décadas se ha reducido el margen de maniobra de nuestra política exterior y de quienes tradicionalmente la han conducido. Y aquí han incidido varios factores. Cuando, en 1990, el Presidente Salinas optó por un acuerdo de libre comercio con Canadá y Estados Unidos, se inició un proceso que acaparó la atención de su gabinete, influyó en todo lo demás que se hizo (o se dejó de hacer) en su administración. En 1991 retiramos nuestra candidatura, ya endosada por el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), al Consejo de Seguridad para el bienio 1992-1993. Para 1994, se habían cancelado varias instancias que, es cierto, habían empezado a perder algo de su relevancia inicial, pero que en el pasado habían servido bien a nuestra política exterior: el grupo de los 77 países en desarrollo y nuestro status de observador activo en el Movimiento de los países No Alineados. En cambio, ingresamos a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el club de los ricos con economías de mercado. La OCDE, como tantas otras organizaciones, incluyendo la Unión Europea, acaba uniformándonos a todos, no sólo en cuestiones económicas y sociales, sino también políticas.

A principios del siglo XXI el lugar de México en el mundo es muy distinto al que ocupaba hace apenas unas décadas. Nos hemos transformado en lo económico y ahora también lo hacemos en lo político. Un sexenio de guerra contra el narcotráfico ha causado muchas muertes y puesto en evidencia la debilidad del gobierno federal. Todo ello incide en cómo nos relacionamos con el exterior. Quizás sea demasiado pronto para hacer un balance del binomio costo-beneficio de lo ocurrido en el último cuarto de siglo en materia de política exterior. Lo único cierto es que ésta ya no es la misma.

Con Salinas y su culto a la modernidad, se introdujeron importantes cambios económicos que impactaron directamente en la política exterior. Ahí reaparecieron dos juegos de tensiones: la actitud hacia Estados Unidos y el cambio en el sistema económico. En la relación con Estados Unidos hay percepciones encontradas: lo que para unos parece un acto de sumisión, para otros es un acto amistoso que busca asegurar el desarrollo económico del país. No cabe duda que el fin de la guerra fría y el acercamiento a los Estados Unidos, simbolizado por la negociación del TLC, intensificaron esa tensión.

Con Salinas nos fuimos despojando de nuestro plumaje tercermundista. Pero, como se hizo patente en la reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (Cancún, 10 a 14 de septiembre de 2003), seguimos en el limbo: no estamos ni con el G-8, ni con el G-77.

En materia de política exterior, el sexenio de Zedillo fue de continuidad. También lo fue en lo económico y comercial. En lo político se inició un proceso que culminaría en las elecciones del 2000.

Con Fox se dieron pasos significativos en materia de derechos humanos y se intensificaron las actividades encaminadas a ayudar a los mexicanos fuera del país. En lo económico y comercial se siguió el camino trazado en los sexenios anteriores.

El proyecto macroeconómico se siguió afianzando con Felipe Calderón quien, al igual que Salinas, tuvo que “legitimarse” en el poder. Lo hizo mediante la llamada guerra contra el narcotráfico. Su política exterior ha sido sumamente discreta.

Hacia el final de su mandato, el Presidente Miguel de la Madrid, quizás porque intuía los cambios políticos que se estaban gestando, envió, por iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una serie de reformas constitucionales al Congreso de la Unión. Con ello se convirtieron en ley los principios rectores de nuestra política exterior.

Hace unos años Felipe González confesó: “Me preocupa perder posiciones en política exterior, porque se tarda mucho en lograrlas y aún más en recuperarlas cuando se pierden”.² Como ex presidente del gobierno español, sabía de lo que estaba hablando.

² Entrevista publicada en *El País* el 13 de octubre de 1996, páginas 16-18.